POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 07/2014

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2014 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" ID 268.202.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10:40 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 45/2014 "Adquisición de Periódicos",** se hace mención que en fecha diez de febrero del corriente a las 09:40 hs., se procedió a devolver el sobre oferta recibido, por no contar con la cantidad mínima de oferentes y se prorrogo la fecha de apertura según Acta N° 02/2014, en observancia al inciso "c" Artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..".* A continuación se procede a dar inicio al Acto de Apertura con la presencia del Comisario Principal DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se ha presentado las siguientes empresas:

1.-J & M DISTRIBUIDORA, COMERCIO GENERALES
2.- EDITORIAL EL PAIS S.A.
3.- DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	Monto Oferta
1	**J & M DISTRIBUIDORA, COMERCIO GENERALES**	49.071.000.-
2	**EDITORIAL EL PAIS S.A.**	10.260.000.-
3	**DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.**	65.015.700.-

OBSERVACION HECHA POR LA CONVOCANTE:
Se deja constancia que la firma ***EDITORIAL EL PAIS S.A.,*** presenta su Carta Oferta incompleta, ofertando en el **Lote N° 1 PROGRAMA 1.2. ADMINISTRACION DE LA POLICIA NACIONAL** los Ítems 1 y 2 solamente, obviando los demás, no ajustándose así al Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por terminado el Acto siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en un ejemplar.----------

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.